Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2022

Señores

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Presente

Ref.: Asamblea General Ordinaria de YPF S.A. del 29/04/2022 – Síntesis

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto por el Título II Capítulo II, artículo 4 inciso e) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

En tal sentido, se informa que el 29 de abril del corriente, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales previos, se realizó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de YPF S.A. (“YPF” o la “Sociedad”), la cual se celebró con la presencia del 90,84% del capital social, con la asistencia de los representantes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores.

Se detallan a continuación las resoluciones adoptadas al considerar cada uno de los puntos del Orden del Día que fueron tratados:

**1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.**

Se aprobó por mayoría absoluta de votos computables designar a los representantes de los accionistas Estado Nacional  - Secretaria de Energía por la Clase “A” y Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del Régimen Previsional Público de Reparto -ANSES- Ley 26.425 para firmar el acta.

**2.** **Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexa, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico Nº45 iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021.**

Se aprobó por mayoría absoluta de votos computables la documentación puesta a consideración, sin modificaciones, omitiéndose su lectura.

**3. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021. Absorción de pérdidas.**

Se aprobó por mayoría absoluta de votos computables: absorber parcialmente las pérdidas acumuladas en la cuenta resultados acumulados hasta la ganancia neta del ejercicio de $257.000.000.

**4. Determinación de la retribución del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 .**

Se aprobó por mayoría absoluta de votos computables fijar para Deloitte & Co. S.A., por sus tareas como auditor contable externo por los servicios de auditoría de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2021 y trimestrales correspondientes al 2021 una remuneración de $187.419.665.-

**5. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2022 y determinación de su retribución.**

Se aprobó por mayoría absoluta de votos computables: 1) Designar a Deloitte & Co S.A. como Auditor Externo de la Sociedad para dictaminar sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2022, informando que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 22 y 23 del Capítulo III Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, la Sra. Vanesa Rial De Sanctis y el Sr. Guillermo Cohen, como contadores certificantes titulares y la Sra. Noelia Depetris, como contadora certificante suplente, han presentado las declaraciones juradas exigidas por la normativa aplicable; y 2) Que la determinación de la retribución del Auditor Externo de la Sociedad sea fijada por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad que considere la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2022.

**6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.**

Se aprobó por mayoría absoluta de votos computables la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

**7.** **Consideración de las remuneraciones al Directorio ($466.669.035) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable sen los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.**

Se aprobó por mayoría absoluta de votos computables la suma de $466.669.035 por todo concepto incluyendo remuneraciones, honorarios y retribuciones correspondientes al ejercicio bajo consideración.

**8. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.**

Se aprobó por mayoría absoluta de votos computables la suma $15.669.000 en concepto de remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

**9. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.**

Se aprobó por mayoría absoluta de votos computables fijar en tres (3) el número de miembros titulares y en tres (3) el número de miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad.

**10. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.**

El accionista por la Clase A designó por Asamblea Especial de la Clase A a los señores Cr. Horacio Ubaldo Kunstler como Síndico titular y Cr. Arturo Jorge Zaera como Síndico suplente, ambos por el período estatutario de un ejercicio.

**11. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.**

Se aprobó por mayoría de votos computables de las acciones Clase D designar a Raquel Inés Orozco y Cr. Francisco Daniel González como síndicos titulares y a las señoras Hebe Cereseto y Enrique Alfredo Fila como síndicos suplentes, todos ellos por el período estatutario de un ejercicio.

**12. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.**

Se aprobó por mayoría absoluta de votos computables fijar en doce (12) el número de miembros titulares y en once (11) el número de miembros suplentes del Directorio.

**13. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.**

El accionista por la Clase A designó por Asamblea Especial de la Clase A al señor Demian Tupac Panigo como director titular con mandato por un ejercicio.

**14. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.**

Se aprobó por mayoría absoluta de votos computables de las acciones Clase D:

1. Designar como Directores Titulares por la Clase D a los señores Pablo Gerardo González, Sergio Pablo Antonio Affronti, Roberto Luis Monti, Norberto Alfredo Bruno, Horacio Oscar Forchiassin, Ignacio Perincioli, Emilio Javier Guiñazú Fader, Sebastian Caldiero, Ramiro Gerardo Manzanal, Héctor Pedro Recalde y Celso Alejandro Jaque, todos ellos con mandato por un ejercicio.

(ii) Designar como Directores Suplentes por la Clase D a los señores Gerardo Damián Canseco, Guillermo Rafael Pons, Adrián Felipe Peres, Silvina del Valle Córdoba, Miguel Lisandro Nieri, Sonia Elizabeth Castiglione, María Martina Azcurra, Santiago Martínez Tanoira, Silvia Noemí Ayala y Santiago Álvarez, todos ellos con mandato por un ejercicio.

**15. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico comenzado el 1° de enero de 2022.**

Se aprobó por mayoría absoluta de votos computables autorizar al Directorio a realizar pagos a cuenta de honorarios de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022 por hasta la suma de $706.197.358.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Pablo Calderone

Responsable de Relación con el Mercado

YPF S.A.